

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****411** *AGRÍCOLA SEVILLANA, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta general de accionistas de "Agrícola Sevillana, Sociedad Anónima", aprobó, con fecha 30 de noviembre de 2011, la transformación de la sociedad "Agrícola Sevillana, Sociedad Anónima", en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Agrícola Sevillana, Sociedad Limitada".

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- El Consejero Delegado de "Agrícola Sevillana, Sociedad Limitada".

ID: A120000276-1